

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 14 de mayo de 2019

ACTA N° 17/19

Presentes: Consejeros, Pablo Chilbroste, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira.

Asistencia administrativa: Montserrat Silva, Belén Pazos.

Hora de inicio: 09:00 hs

1. Acta N° 16/19 del día 07 de mayo de 2019.

Se aprueba el Acta N° 16/19 de la sesión del 07 de mayo de 2019.

2. Renuncia del Dr. Oscar Feed.

Se resuelve aceptar la renuncia del Dr. Oscar Feed, al cargo de Docente del Curso Optativo de Calidad de Carne y Leche del Tecnólogo Químico, por acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 1° de abril de 2019 y se agradecen los servicios prestados a la institución. (Se extiende la **Res N° 273/19**)

3. Contratación de un Docente Encargado con Funciones de Gestión para la Carrera Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas (TADS) coordinada en forma conjunta con UTEC, CETP-UTU/ANEP e IFSul.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado con Funciones de Gestión para la Carrera Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas, para el Instituto Tecnológico Regional Norte, coordinada en forma conjunta con UTEC, CETP-UTU/ANEP e IFSul. Se resuelve contratar al Mgter. Leonel Paes, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 274 /19**)

4. Contratación de un Docente Encargado con tareas asignadas a Laboratorios para la Carrera Ingeniería en Energías Renovables.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado con tareas asignadas a Laboratorios para la Carrera Ingeniería en Energías Renovables, para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar al Prof. Diego Luciano Villanueva, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 275/19**)

5. Llamado LAA 1/19 – Tribunal de concurso de ascenso para proveer el cargo de Profesor Adjunto del Área Análisis Microbiológico de Alimentos, para la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario.

Se toma conocimiento y se aprueba la actuación del Tribunal de concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de Profesor Adjunto del Área Análisis Microbiológico de Alimentos, para la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario. Se resuelve designar por vía de ascenso a la Ing. Alim – MBA Marianela Cremona Neme, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 276/19**)



6. Llamado UPD 1/19 - Tribunal de concurso de ascenso para proveer el cargo de Coordinador Técnico II de Diseño Gráfico Escalafón TU Grado 8 para la Unidad de Proyectos Digitales.

Se toma conocimiento y se aprueba la actuación del Tribunal de concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de Coordinador Técnico II de Diseño Gráfico Escalafón TU Grado 8 para la Unidad de Proyectos Digitales. Se resuelve designar por vía de ascenso al Sr. Paolo González, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 277 /19**)

7. Renovación de contrato del MSc. Alejo Rodríguez.

Se resuelve renovar el contrato del MSc. Alejo Rodríguez, en el puesto de Docente de Inicio del área de Biofísica Aplicada, en la carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica, hasta el 18 de octubre de 2019. (Se extiende la **Res N°278/19**)

8. Renovación de contrato de la Tec. Carina Lancieri.

Se resuelve renovar el contrato de la Tec. Carina Lancieri, en el puesto Docente Encargada Área Hábitos Laborales y Negociación para la carrera Ingeniería en Logística en la ciudad de Fray Bentos, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res N°279/19**)

9. Renovación de contrato del Ing. Cesar Macke.

Se resuelve renovar el contrato del Ing. Cesar Macke, en el puesto Docente Encargado Área Herramientas Operativas I y II y Estadística descriptiva para la carrera Ingeniería en Logística en la ciudad de Fray Bentos, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res N°280/19**)

10. Renovación de contrato del Ing. Gabriel Blanco.

Se resuelve renovar el contrato del Ing. Gabriel Blanco, en el puesto de Docente Encargado del área de Mecánica para la carrera Ingeniería en Mecatrónica, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res N°281/19**)

11. Renovación de contrato del Mgter. Johnnatan Uzuriaga.

Se resuelve renovar el contrato del Mgter. Johnnatan Uzuriaga, en el puesto Docente Encargado Área Ciencias Físicas de la carrera Ingeniería en Logística en la ciudad de Fray Bentos, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res N°282/19**)

12. Renovación de contrato del Mtro. Tec. Richan Borges.

Se resuelve renovar el contrato del Mtro. Tec. Richan Borges, en el puesto Docente Encargado del área de Mecánica para la carrera Ingeniería en Mecatrónica, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res N°283/19**)

13. Renovación de contrato del Dr. Rommel Díaz.

Se resuelve renovar el contrato del Dr. Rommel Díaz, en el puesto Docente Encargado de Curso de Logística Empresarial para la carrera Ingeniería en Logística en la ciudad de Fray Bentos, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res N°284 /19**)

14. Solicitud de traslado del MA. Rafael Alvariza.

De acuerdo a la solicitud elevada por la Responsable de la Unidad de Relacionamento Internacional, Mag. Elianne Elbaum, quien se encontrará de licencia maternal desde junio de este año, se resuelve aprobar:

- a) El traslado del MA. Rafael Alvariza, Analista de la Unidad de Relacionamento Internacional, a la sede de Logística y Operaciones de Montevideo.
- b) Encomendar a la Responsable de Capital Humano, instrumentar los procedimientos necesarios.

- c) Encomendar a la Dirección de Servicios Corporativos, realizar los ajustes que correspondan.

15. Arrendamiento de obra a la empresa Phoenix S.A.

Visto la necesidad de perfeccionar el proceso de Bienes de Uso de la UTEC, para realizar el de relevamiento, etiquetado, controles periódicos y definición de procedimientos en lo relativo a los bienes de uso e insumos de la Universidad Tecnológica (UTEC); se resuelve contratar-ad referéndum de la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- a la empresa Phoenix SA, en la modalidad de arrendamiento de obra. (Se extiende la Res N°285/19)

16. Adenda al Contrato de Arrendamiento de Obra del Consultor de la Unidad de Proyectos Digitales, Sr. Ricardo Castillo.

Visto el contrato de arrendamientos de obras celebrado entre la Universidad Tecnológica y Ricardo Castillo celebrado el día 2 de enero de 2019. Se resuelve aprobar la adenda del contrato de arrendamiento de obra entre UTEC y Ricardo Castillo cuyo texto se adjunta y se considera parte integrante de la presente resolución. (Se extiende la Res N°286/19)

17. Delegación de Atribuciones: compras directas por excepción y Designación de Ordenadores Secundarios: Dirección de Educación y Dirección de Programas Especiales.

Se toma conocimiento y se aprueba la solicitud de la Dirección de Servicios Corporativos en relación a la delegación de Atribuciones y la designación de Ordenadores secundarios:

- a) Se resuelve delegar en la Dirección de Servicios Corporativos y en cada Dirección de ITR, la facultad de ordenador primario del Consejo Directivo Central provisorio para contratar al amparo de los numerales 1, 2, 3, 14, 18, 24, y 32 del literal C) del artículo 33 del TOCAF.
- b) Se resuelve designar como ordenadores secundarios a la Dirección de Educación y a la Dirección de Programas Especiales con el límite máximo de una compra directa. (Se extiende la Res N°287/19)

18. Instrucción de Fondos Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

Se toma conocimiento y se aprueba instruir a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), el traspaso a la Universidad Tecnológica (UTEC), con cargo al "Fondo de Infraestructura Educativa Pública de la Universidad Tecnológica". Se encomienda a la Dirección de Servicios Corporativos la instrumentación de dicha instrucción, coordinando con la Fiduciaria los detalles necesarios para efectivizar la transferencia de fondos instruida. (Se extiende la Res N°288/19)

19. Convenio Específico entre la Universidad de la República (UdelaR) – Laboratorio de Energía Solar de la Facultad de Ingeniería (Fing) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio Específico entre el Laboratorio de Energía Solar de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República y la Universidad Tecnológica con el objetivo de facilitar la colaboración en las actividades de Investigación y Desarrollo en Energía Solar entre docentes e investigadores de ambas instituciones con el fin de favorecer el desarrollo académico, la investigación y la innovación en el área de energía solar, buscando aportar al continuo desarrollo de la misma en el país.

20. Asistencia a la Jornada de la Organización de los Estados Americanos (OEA), "Habilidades del Futuro".

Se toma conocimiento del memo elevado por el Msc. Álvaro Pena y se autoriza su participación en la Jornada "Habilidades del Futuro" organizada por la Comisión

Interamericana de Educación (CIE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) con el objetivo de buscar una mayor comprensión sobre los desafíos que el acelerado cambio tecnológico y la transformación del mundo del trabajo están generando en los sistemas de educación y formación. Además de discutir tendencias y metodologías para el desarrollo de las habilidades del futuro (técnicas y socio-emocionales), tomando en cuenta experiencias concretas dentro de los sistemas de educación.

21. Planificación Estratégica UTEC 2020 - 2025.

Visto; que a tres años de haber sido creada, UTEC elaboró su primer Plan Estratégico que comprendió el período 2015-2020, el cual se publicó y colectivizó en 2015. Se realizó un diagnóstico de la situación de partida de la educación terciaria en el Uruguay, se explicitaron los cometidos y la orientación estratégica de UTEC, especificando las principales políticas y líneas de actuación para el cumplimiento de los mismos, los indicadores y metas asociados, y los correspondientes procedimientos de monitoreo y evaluación.

Considerando;

- a) Que el Consejo Directivo Central provisorio de la UTEC entiende fundamental para el desarrollo institucional de la UTEC avanzar en el presente año hacia la construcción del siguiente plan estratégico, que comprenderá el período 2020 - 2025, integrando los componentes antes mencionados.
- b) Que en esta etapa se procurará hacer especial énfasis en la construcción de una visión colectiva del futuro de la Universidad, que acompañe el crecimiento de la UTEC, los nuevos desafíos del mundo laboral y el cambio tecnológico en la sociedad del conocimiento y aprendizaje.

El Consejo Directivo Central provisorio resuelve:

- a) Promover el desarrollo de un proceso de co-creación del próximo Plan Estratégico.
- b) Establecer un grupo de referentes institucionales para dicho proceso: Felipe Fajardo, Rossana Santomauro, Elianne Elbaum y Álvaro Pena.
- c) Asignar presupuesto para el desarrollo del Plan Estratégico 2020-2025.
- d) Habilitar la realización de un nuevo estudio del relevamiento de capacidades y planificación prospectiva necesaria.

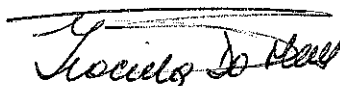
Establecer reuniones y/o jornadas de diálogo, reflexión y discusión con diferentes actores, organizaciones y sectores para la construcción del próximo Plan Estratégico.

22. Designación para integrar la Comisión Nacional de Becas de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

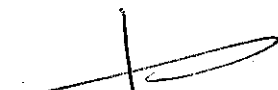
Se resuelve designar al Coordinador Educativo del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Lic. Santiago Martínez, como representante de UTEC en la Comisión Nacional de Becas de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.

Siendo las 13 horas se levanta la sesión.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Ing. Agr. Pablo Chillibroste
Consejero
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica